

15160 RESOLUCION de 28 de febrero de 1986, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 968/1984, promovido por «Hermes, Sociedad Anónima», contra acuerdos del Registro de 17 de octubre de 1980 y 10 de abril de 1981.

En el recurso contencioso-administrativo número 968/1984, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Hermes, Sociedad Anónima», contra Resoluciones de este Registro de 17 de octubre de 1980 y 10 de abril de 1981, se ha dictado, con fecha 29 de mayo de 1984, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, en nombre y representación de "Hermes, Société Anonyme", contra la Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 1980, publicada en el "Boletín Oficial de la Propiedad Industrial" de 16 de diciembre de 1980, y contra la posterior resolución del propio Registro de 10 de abril de 1981, debemos declarar y declaramos la nulidad de dichas resoluciones, tan solo en cuanto deniegan la marca para las clases 3, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 28 y 34 del nomenclátor oficial, por no ser en tal extremo conformes a derecho, declarando, en consecuencia, el derecho de la marca recurrente número 446.185 -gráfica- a ser inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial para las clases 1 a 42 como se solicita, y condenando a la Administración demandada a estar y pasar por las anteriores declaraciones, sin hacer especial declaración de costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

15161 RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se otorga el permiso de exploración que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.443. Nombre: «Antigua». Mineral: Carbón S.D. Cuadrículas: 630. Meridianos: 2° 57' W, 3° 11' W. Paralelos: 38° 41' N, 38° 46' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 5 de marzo de 1986.-El Director provincial, Carlos Muñoz Cabezn.

15162 RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Siemens», modelo Gigantos 1012MP, fabricado por «Siemens, AG», de Erlangen (Alemania R. F.).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Siemens, AG», en su instalación industrial ubicada en Erlangen (Alemania R. F.).

Resultando que por del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E851046073, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA-84/007/M-3114, han hecho constar, respectivamente,

que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio. Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GGE-0006, con fecha de caducidad del día 10 de marzo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del día 10 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas, para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.

Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo Gigantos 1012 MP.

Características:

Primera: 100.

Segunda: 12.

Tercera: 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Director general, Jaume Clavell Ymberr.

15163 RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

Por la Dirección General de Minas, con fecha 19 de marzo de 1986, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrícula y términos municipales:

7.327. «Guadalcanal II», fracción primera. Recursos de la sección C). 29. Guadalcanal (Sevilla), Fuente del Arco, Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trasierras (Badajoz).

7.327ter. «Guadalcanal II», fracción tercera. Recursos de la sección C). 8. Guadalcanal (Sevilla), Fuente del Arco, Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trasierras (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 19 de marzo de 1986.-El Director general, Pedro Lizaur.

15164 RESOLUCION de 20 de marzo de 1986, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la modificación del trazado de la línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., «Aldeavilla-Almaraz», en la provincia de Cáceres, y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial de este Ministerio en Cáceres, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», en nombre y representación de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, solicitando autorización para la modificación del trazado de una línea de transporte de energía eléctrica;

Resultando que practicada la información pública preceptiva se persona en el expediente la Dirección General del Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, alegando que se opone al nuevo trazado de la instalación por afectar ecosistemas de alto valor ecológico en las comarcas de Sierra de Gata, Hurdes y entorno del Parque Natural de Monfragüe;

Resultando que dando traslado de dichas alegaciones a «Iberduero, Sociedad Anónima», ésta contesta que dichas alegaciones no imposibilitan la constitución de servidumbre de paso de corriente eléctrica, pues la instalación no se encuentra entre las condiciones prohibitivas o limitativas de constitución de servidumbre, que el tendido no discurre por espacios naturales legalmente protegidos y que no existirá problema de impacto ambiental.

Visto el informe, favorable a lo solicitado, emitido por la Dirección Provincial del Departamento en Cáceres;